

g. Foll.

373.512.17

2

12972



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION
Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO

N
U
E
V
A

S
E
R
I
E

D
I
V
U
L
G
A
C
I
O
N

**GUIAS PROGRAMATICAS
PARA 3er. AÑO DEL
CICLO BASICO**

**CIENCIAS BIOLÓGICAS
FORMACION MORAL Y CIVICA
HISTORIA**

21

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Pizzurno 935, 4º Piso - Buenos Aires - República Argentina

1981

BIBLIOTECA	
Entrá	20/1/81
Resistente	B.A.
Intervina	

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION
 Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO

INV	012972
SIG	G-Foll 373.512.14
LIB	2

**GUIAS PROGRAMATICAS
 PARA 3er. AÑO DEL
 CICLO BASICO**

CIENCIAS BIOLÓGICAS
 (R.M. 1614/80)

FORMACION MORAL Y CIVICA
 (R.M. 1614/80)

HISTORIA
 (R.M. 1709/80)

NUEVA SERIE DIVULGACION Nº 21

Ej. 3: 17775

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Pizzurno 935, 4º Piso - Buenos Aires - República Argentina

1 9 8 1

CENTRO NACIONAL
 DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
 Buenos Aires Rep. Argentina

Estas Guías Programáticas han sido elaboradas por las Comisiones designadas por Resoluciones Ministeriales N° 66 y 769/80, integradas por representantes de D.I.N.E.M.S., C.O.M.E.T. y S.N.E.P.

I N D I C E

COMISION designada por Res.Min. Nos.66 y 769/80..	4
Resolución Ministerial N° 1614/80	5
. CIENCIAS BIOLOGICAS	8
. FORMACION MORAL Y CIVICA	67
Resolución Ministerial N° 1709/80	119
. HISTORIA	123



RESOLUCION N° 1614

2

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. 48.470/80

BUENOS AIRES, - 8 SET 1980

VISTO las recomendaciones emanadas de la séptima Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación, y las Resoluciones Ministeriales N° 48/79, 254/79, 296/79, 1394/79, 2245/79, 323/80, 326/80, 66/80, y 769/80, en lo que a las asignaturas "Formación Moral y Cívica" y "Ciencias Biológicas" se refiere, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la continuidad a nivel Nacional de la aplicación de los contenidos mínimos de las asignaturas mencionadas a partir del próximo año lectivo.-

Que a tal fin, es preciso la adopción de las medidas pertinentes.-

Por ello,-

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE :

1°).-Aplicar a partir del año lectivo 1981 los contenidos mínimos de nivel medio correspondientes a la asignatura "Formación Moral y Cívica" de tercer año en todos los establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica, de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, de la Dirección Nacional de Edu-

1

Mx

////



Ministerio de Cultura y Educación

////

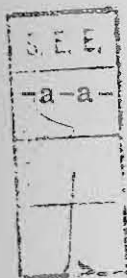
cación Artística y de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria.-

2°).- Aplicar a partir del año lectivo 1981 los contenidos mínimos de nivel medio correspondientes a la asignatura "Ciencias Biológicas" de tercer año en todos los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria.-

3°).- Aprobar las Guías Programáticas de las asignaturas "Formación Moral y Cívica" y "Ciencias Biológicas" que como Anexos I y II forman parte de la presente Resolución.-

4°).- Asignar a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo la coordinación y evaluación correspondientes.-

5°).- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-



JUAN RAFAEL LLESEÑA KAMADEO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



RESOLUCION N° 1614



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O I I

GUIA PROGRAMATICA DE

CIENCIAS BIOLÓGICAS

C I E N C I A S B I O L O G I C A S

Se aconseja mantener vigentes los objetivos formulados por las guías programáticas correspondientes a los contenidos mínimos de 1° y 2° año de Ciencias Biológicas.- En cuanto a las guías programáticas para 3° año se formulan los siguientes objetivos:

Lograr que el alumno:

- 1.- Adquiera una información y comprensión biológica en función de los Principios Unificadores:
 - El cambio o evolución de los seres vivos.
 - Continuidad genética de la vida.
 - Interrelación de los organismos entre sí y con el medio.
 - Unidad y diversidad de los seres.
 - Raíces biológicas del comportamiento.
 - Interrelación entre estructura y función.-
 - Autorregulación y homeostasis.-
 - El hombre y el equilibrio biológico.-
 - La ciencia como indagación.-
 - La historia de los conceptos biológicos.-
- 2.- Reconozca las funciones comunes a plantas y animales y establezca las semejanzas y diferencias entre los principales procesos que se cumplen en los seres vivos.-
- 3.- Adquiera una comprensión profunda de la integración de los contenidos sobre "Ciclo de la materia y flujo de la energía" (1er.año) y "Captación y utilización de materia y energía por los seres vivos (3er.año).-
- 4.- Reflexione sobre la importancia fundamental que la coordinación y regulación de funciones tiene para lograr el equilibrio orgánico.-
- 5.- Comprenda que los patrones biológicos de la herencia involucran con tinuidad (estabilidad y conservación de la especie), y variación (evolución y selección natural).-

